

Monseñor Juan Habib Chamieh, de la Iglesia Católica Maronita en Argentina, en el ENDEDIO 2020

Qué alegría ver a todos por este medio, mi saludo y el pedido a Dios que nos ayude para terminar esta pandemia y poder vernos, nuevamente, en forma presencial.

Yo voy a hablar de Iglesias Orientales, el documento tiene tres párrafos sobre las Iglesias Orientales, que van del número 290 al 292.

Dentro del Capítulo IX, "La comunidad cristiana sujeto de la Catequesis", habla de las Iglesias Orientales y Católicas.

Algunas premisas introductorias.

Las Iglesias Orientales y Occidentales surgen de la división del Imperio Romano, en una parte oriental y una parte occidental. Así las Iglesias Orientales son las que estaban en la parte oriental.

Y dentro de la Iglesia Oriental hay católicos que están en plena comunión con Roma y otros que no lo están, aún, y son llamados ortodoxos.

Las Iglesias Orientales son llamadas por el Código Oriental¹: Iglesias "sui iuris". Palabras en latín que significa "de derecho propio" o "autónomo". Esas iglesias tienen al pueblo, los fieles, sus jerarquías -los obispos, o patriarcas en caso que la iglesia sea patriarcal-. Son reconocidas por Roma como Iglesias Autónomas. A veces, la Iglesia Latina, también, es llamada Iglesia *sui iuris*.

Lo que une a las Iglesias Católicas Orientales y Occidentales es: la misma fe, los mismos sacramentos, el gobierno del Papa y de los Obispos en comunión con él.

Lo que es diferente, entre ellas, es el modo de expresar la fe en Cristo, según la cultura e historia de cada pueblo.

Al hablar de rito, no solo se trata del patrimonio litúrgico. El rito comprende el patrimonio litúrgico, teológico, espiritual y disciplinar de cada iglesia, sea latina u oriental.

Hay cinco tradiciones rituales: la latina y 4 tradiciones orientales:

- Latina u Occidental;
- Alejandrina: Coptos y Etiópicos;
- Antioquena: occidental: los maronitas y los siríacos, los de la India Malankara;
oriental: la caldea.
- Armenia;

¹ Código de Cánones de las Iglesias orientales (del mismo año 1994 del Código de Derecho Canónico C.I.C.)

-Bizantina: la más grande, esta adoptada por 14 Iglesias sui iuris.

En la Iglesia Católica hay dos códigos de derecho canónico: uno latino y otro oriental (común a las Iglesias Orientales Católicas). Cada Iglesia Oriental, tiene otro que la disciplina normativa común (Código oriental), una disciplina normativa propia.

Cada Iglesia sui iuris tiene su tradición de fe propia que forma su identidad particular dentro la única Iglesia Católica. Cada fiel, cuando migra a otro país tiene que conservar su pertenencia a la tradición de fe de su Iglesia.

Voy a hablar de los 3 párrafos del Capítulo IX, parte 2.

290. *«La Iglesia católica tiene en gran aprecio las instituciones, los ritos litúrgicos, las tradiciones eclesiales y la disciplina de la vida cristiana de las Iglesias orientales. Pues en todas ellas, preclaras por su venerable antigüedad, brilla aquella tradición de los padres, que arranca desde los Apóstoles, la cual constituye una parte de lo divinamente revelado y del patrimonio indiviso de la Iglesia universal».*

La Iglesia aprecia a las Iglesias orientales por la antigüedad de sus tradiciones que vienen de los apóstoles.

La Revelación divina nos llegó en modo oral (la tradición) y en modo escrito (en la Biblia). Los apóstoles transmitieron la revelación divina a la Iglesia Universal, es decir, a las Iglesias orientales y occidental.

Eso significa que el patrimonio litúrgico, teológico, espiritual y disciplinar de las Iglesias orientales, forma una parte del patrimonio divino de la Iglesia Universal.

Estos tesoros de las tradiciones orientales contribuyen, desde siempre, a la Evangelización.

En los países de la expansión, donde la mayoría son latinos, los fieles orientales católicos que son minorías se confiesan católicos (latinos) y a veces, no quieren saber nada de su propia tradición de fe. Se preguntan ¿no somos todos católicos, para qué separar entre latinos y orientales?

El magisterio de la Iglesia para conservar las diferentes tradiciones de fe que vienen desde la época de los apóstoles de perderse y sobre todo de las minorías, legisla en favor de todo lo que ayuda a mantener a cada fiel en su propia tradición eclesial, en cualquier lugar del mundo.

Por eso, los orientales (como los latinos) afuera de sus países de origen tienen el derecho y la obligación de conocer, conservar, practicar y fomentar la tradición de fe de sus padres.

La catequesis ayuda en esta tarea de conservar la identidad de cada tradición de fe, adentro de la misma y la de hacerla conocer a las demás tradiciones.

291. Está claro que, tanto en Oriente como en Occidente, la catequesis no puede ser separada de la liturgia, ya que, de ésta, como misterio de Cristo celebrado in acto, toma la inspiración. Tal es el método adoptado por no pocos Padres de la Iglesia en la formación de los fieles. Esta se expresa en la catequesis para los catecúmenos y en la mistagogía o catequesis mistagógica para los iniciados en los Divinos Misterios. Se recomienda, pues, concretamente que los recorridos catequéticos de las Iglesias Orientales Católicas, tengan como punto de partida las propias y específicas celebraciones litúrgicas.

La liturgia es muy subrayada en las Iglesias Orientales en cuanto por ella fluyen la gracia y la santidad a los bautizados.

La catequesis oriental subraya la importancia de la Palabra de Dios, de la liturgia, la vida religiosa y sobre todo la vida de los santos.

La catequesis sea en Oriente u occidente no puede ser separada de la Liturgia. El misterio de Cristo, enseñado en la catequesis, es celebrado en la liturgia. La liturgia inspira la catequesis, por eso la catequesis es una preparación, una guía a los sacramentos.

La catequesis guía a los sacramentos, por eso los Padres de la Iglesia impartían una catequesis de preparación de los catecúmenos para adherirse al sacramento del bautismo, y la catequesis mistagógica para preparar a los bautizados a los sacramentos.

La catequesis guía al fiel a descubrir continuamente, con gozo, la palabra y la presencia sacramental de Jesús. Acá la catequesis no es solo teórica, sino un deseo de conocer más a Jesús, cada uno según su tradición de fe propia.

De la comprensión del misterio de Cristo, y su asimilación en los sacramentos se crea un proyecto de vida, un camino de divinización. Los orientales usan la palabra "divinización" en lugar de "santificación", para describir el proceso que lleva a la plena participación de la Divinidad. También usan la palabra "misterios" en lugar de "sacramentos", para subrayar la dimensión divina del sacramento. La fe y los sacramentos fundamentan toda espiritualidad cristiana, que se refleja y se expresa, al final, en la práctica de las virtudes y de la oración.

292. Todos los clérigos y candidatos a las Órdenes Sagradas, al igual que todas las personas consagradas y los laicos a quienes se les confíe la misión de la catequesis, deben recibir una preparación sólida, prevista por las normas eclesíásticas generales de manera que todos estén bien instruidos y formados en los ritos y las normas

prácticas referentes a los asuntos interrituales, especialmente allí donde, en el mismo territorio, están presentes diversas Iglesias sui iuris. Además, «los fieles cristianos de cualquier Iglesia sui iuris, también de la Iglesia latina que, por razones de oficio, de ministerio, o de encargo, tengan relaciones frecuentes con los fieles cristianos de otra Iglesia sui iuris, sean cuidadosamente formados en el conocimiento y en la veneración del rito de dicha Iglesia, según la importancia del oficio, del ministerio o del encargo que cumplan.

Todos los clérigos, seminaristas, consagrados, laicos, deben recibir una preparación y un conocimiento sólidos sobre otras tradiciones de fe católicas, sobre todo en nuestros días donde la emigración de orientales en occidente pone los fieles en contacto con otros cristianos católicos de diferentes ritos.

Este conocimiento mutuo entre cristianos, occidentales y orientales, se ve necesario sobre todo en lo que se refiere a las prácticas de los sacramentos entre partes de diferentes ritos. Conocer los ritos, las normas inter-rituales, sobre todo donde están presentes muchas Iglesias de diferentes ritos, ayuda a vivir la unidad Católica en la diversidad ritual, y a manifestar la universalidad de la fe Católica en la riqueza de sus diferentes tradiciones.

Quería contarles la enseñanza de nuestro profesor de Teología Sacramentaria en la Universidad de la Gregoriana en Roma.

Se presentó con dos textos. En una mano tenía la Biblia y en la otra un diario. Nos dijo que la teología consiste en buscar de transmitir el Evangelio (la biblia), al hombre de hoy y a su cultura (diario). Esta es, me parece la "inculturación en la evangelización"². Muchas gracias.

+Mons. Juan Habib CHAMIEH
Obispo de la eparquía maronita en Argentina.

² La inculturación es un proceso de encarnación del Evangelio en las diversas culturas, asumiendo lo que hay de bueno en ellas y renovándolas con los valores propios de la Buena Noticia. Así se introduce también a las diferentes culturas dentro de la cristiandad.